

Consecuencias imaginarias del incesto andino-amazónico:
Qarqachas, mulawarmis, demonios, gusanos,
granizos y condenados

Imaginary consequences of Andean-Amazonian incest:
Incestuous, female mules, demons, worms,
hailstones and the damned

Nestor TAIPE, Mery LAURENTE Y Elena TAIPE

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú) / Círculo
de Estudios Histórico Antropológicos, UNSCH (Perú) /

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú)

nestor.taipe@unsch.edu.pe / mlaurentec@gmail.com / hibela.taipe.10@unsch.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8194-7946> / <https://orcid.org/0000-0002-5963-2227> /

<https://orcid.org/0000-0002-6948-9655>

ABSTRACT: The goal of this study is to determine the consequences of the transgression of the taboo in the current imaginary in the Quechua area of Ayacucho and eastern Peru, using the kinship involved, the transformations, captures, and punishments. Conclusions: sexual relations between blood, political and ritual relatives are considered incestuous and are widely rejected in the societies studied. The tradition of zoomorphization, high Andean endogamy and the enunciator's position on the *qarqacha* have created discourses that link animalization with incest. If the transgressor transforms into an animal or hail, his capture or expulsion requires of specific procedures. The consequences of incest impact society by reproducing deformed or animalized children, which in turn can cause infanticide and anthropophagy. If incest is symbolized as hail, it can affect agriculture. Moreover, incest entails damnation, so the reprobate will seek to save himself by devouring humans or being defeated in mystical combat, otherwise, he is expelled to the sea or to hell.

KEYWORDS: Kindred, incest, mutation, punishment, condemnation.

RESUMEN: El objetivo de este estudio es determinar las consecuencias de la transgresión del tabú en el imaginario actual en el área quechua ayacuchano y el oriente peruano, estableciendo la parentela involucrada, las transformaciones, capturas y puniciones. Como conclusión, las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos, políticos y rituales se consideran incestuosas y son ampliamente rechazadas en las sociedades estudiadas. La tradición de la zoomorfización, la endogamia altoandina y la postura del enunciador sobre la *qarqacha* han creado discursos que vinculan la animalización con el incesto. Si el transgresor se transforma en animal o granizo, su captura o expulsión requiere de procedimientos específicos. Las consecuencias del incesto impactan en la sociedad reproduciendo hijos deformados o animalizados, lo que a su vez puede causar infanticidio y antropofagia. Si el incesto es simbolizado como granizo, puede afectar la agricultura. Además, el incesto conlleva la condenación, entonces el réprobo busca salvarse devorando humanos o siendo derrotado en combates místicos, de lo contrario, es expulsado al mar o al infierno.

PALABRAS-CLAVE: Parentela, incesto, mutación, punición, condenación.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo estudia las consecuencias del incesto en el imaginario religioso contemporáneo del andino-amazónico en el área del quechua ayacuchano y el oriente peruano; es decir, en el conjunto de representaciones, símbolos, creencias y prácticas religiosas de la región, a través de un enfoque antropológico, para explicar el impacto de la transgresión del tabú en la sociedad y en el alma del incestuoso.

En el punto de partida, damos una mirada breve a las implicaciones conceptuales del incesto que abarcan desde la clásica consideración de las reglas de prohibición del incesto entre consanguíneos, hasta las consideraciones sobre el incesto entre afines y entre parientes rituales.

En *Las estructuras elementales del parentesco* (1969), Lévi-Strauss defiende que la prohibición del incesto es una regla universal presente en todas las sociedades humanas. Según él, esta regla prohíbe el matrimonio entre parientes cercanos y se basa en la reciprocidad, lo que garantiza la interdependencia recíproca de dos grupos. De hecho, el incesto representa el «límite» de la reciprocidad, es decir, el punto en que la reciprocidad se anula y deja de existir. La reciprocidad implica que, si alguien me da algo, yo le doy algo a cambio. La prohibición del incesto obliga a los grupos a intercambiar mujeres con otros grupos para garantizar su continuidad. En este sentido, la prohibición del incesto se convierte en una regla de donación por excelencia, ya que obliga a entregar a la madre, la hermana o la hija a otro grupo. Lévi-Strauss sostiene que el análisis del intercambio puede ayudar a comprender la solidaridad que une la donación y la contradonación y a entender un matrimonio con los demás matrimonios. Aunque la aplicación de la prohibición del incesto puede variar según las diferentes culturas (por ejemplo, algunas permiten el matrimonio entre primos y otras lo consideran incestuoso), la prohibición en sí misma es universal y fundamental para la organización social humana. En definitiva, la regla del incesto es esencial para la estructuración de la sociedad humana, ya que garantiza la interdependencia recíproca entre los grupos y promueve la continuidad y solidaridad entre ellos.

Aun cuando la prohibición del incesto entre parientes cercanos es apropiada, no es una norma inflexible ya que presenta algunas limitaciones. Según Héritier (1994) y Xanthakou (1994), la norma social que prohíbe el incesto se extiende también al incesto por afinidad. Héritier distingue entre dos tipos de incesto: el primero implica relaciones sexuales directas entre consanguíneos, mientras que el segundo se refiere a relaciones sexuales indirectas. En este último caso, se trata de la prohibición de relaciones sexuales entre una madre y su hija, o un padre y su hijo, con respecto a un mismo hombre o una misma mujer, como el padrastro, el yerno, la madrastra o la nuera. Xanthakou (1994) agrega que el «cortocircuito incestuoso» de dos hermanas con respecto a un hombre, y simétricamente de dos hermanos con una mujer, también se incluye en el incesto de segundo tipo.

Hasta el momento, se ha discutido cómo la prohibición del incesto se extiende desde los parientes consanguíneos hasta los afines. Sin embargo, es importante destacar que, en algunas culturas, como en los Andes donde se llevaron a cabo las investigaciones, también se incluye el parentesco ritual en la prohibición del incesto. Este parentesco surge de los rituales de compadrazgo, como los que se realizan en los matrimonios, bautizos, confirmaciones y ceremonias de corte de cabello, entre otros. Además del compadrazgo, también existen la hermandad y paternidad por juramento, así como la relación surgida entre el bautizante y el bautizado, lo que hace que el sacerdote sea considerado un padre espiritual y los demás sean sus hijos espirituales. En consecuencia, en estas culturas, las relaciones sexuales entre los miembros del parentesco ritual se consideran incestuosas y, por lo tanto, están prohibidas.

En resumen, es importante destacar que, en ciertas culturas, como las andinas, la prohibición del incesto no se limita únicamente a los parientes consanguíneos y afines, sino que también se extiende al parentesco ritual que surge en rituales como el compadrazgo, la hermandad y la paternidad por juramento, así como en los vínculos entre el sacerdote, el obispo y el bautizado o confirmado. Por lo tanto, comprender estas particularidades culturales es crucial para entender mejor cómo se aplica la prohibición del incesto en diferentes contextos sociales y culturales.

La sanción por transgredir la prohibición del incesto varía y puede incluir castigos físicos, reprobación social y moral, así como puniciones místicas como la conversión en animales y otros elementos naturales. Aunque la mayoría de los estudiosos del incesto andino-amazónico aborda la zoomorfización como un dispositivo de control social para validar el tabú impuesto, la cuestión es más compleja. A través del análisis de los relatos orales tradicionales obtenidos de fuentes primarias, se observa que la animalización de los transgresores se combina con la demonización, la deformación monstruosa y la conversión en granizo.

Hemos encontrado que Morote (1953) escribió *Qarqacha*; Ansión (1987) hizo conocer *Desde el rincón de los muertos. El pensamiento mítico en Ayacucho*; Cavero (1990) publicó *Incesto en los Andes. Las «llamas demoniacas» como castigo sobrenatural*; Kato (2013) dio a conocer «Qarqaria depurada y Qarqaria perdonada»; y Landeo (2021) elaboró *Del degollador al condenado ¿Por qué cambian las preferencias narrativas? Tradición oral quechua de Huancavelica (Perú)*.

Morote presentó varias tradiciones orales que describen las consecuencias del incesto entre parientes consanguíneos y rituales, que dan lugar al nacimiento de serpientes en Ancash y Huánuco. En Ayacucho, Huancavelica y Junín, el cuerpo o el espíritu se transforma en animal. El incestuoso animalizado es denominado *qarqacha* en Ayacucho, mientras que en Huancavelica es llamado *qarqarya*. Ambos términos provienen de la creencia local de que estos seres andan gritando «*qar, qar, qar*». Aunque algunos confunden a la *uma* (cabeza voladora) con la *qarqacha*, narran que el monstruo es mitad humano y mitad llama o es un can con rostro femenino. Se mueve por donde caminó o caminará, espantando y pudiendo dar muerte a las personas. Después de muerto, para salvarse, come los sesos de niños y adultos. Se le puede capturar e identificar con ciertos recursos culturales, o creencias y prácticas colectivas, y puede pagar por su libertad y secreto, es decir, por mantener oculta su condición de incestuoso ante la comunidad. En vida es *qarqacha*, pero en muerte es «condenado». Si una mujer cohabita con un cura, se convierte en mula, ya que aquel es considerado un «padre espiritual» del pueblo y ella es considerada una «hija», lo cual se considera incesto.

Ansión se interesó en el tema y en la lógica subyacente de los relatos, por lo que obtuvo 27 registros sobre *qarqachas*. Estos relatos revelan que los transgresores son parientes consanguíneos y rituales, e incluye al cura y la sirvienta. En estos relatos, se describe que los incestuosos se transforman en animales domésticos y salvajes, y pueden ser mitad humano y mitad animal, mientras que el cura adopta la forma de un caballo. Esta criatura es considerada como un condenado «de esta vida», y se cree que a su muerte será condenado «de la otra vida». Para salvar su alma succiona el seso de las personas. En resumen, estos relatos condenan moralmente el incesto porque rompe las relaciones normales de reciprocidad al retener al hijo dentro del grupo parental. La animalización se utiliza como una metáfora para describir a aquellos que actúan como seres no culturales. Esta criatura solo puede ser atrapada por un grupo y con una soga de fibra de llama. Cuando es atrapada, puede ofrecer una recompensa a cambio de su

liberación, lo que sugiere que posee recursos económicos suficientes para hacerlo. Por el contrario, el castigo para los transgresores incluye la muerte, exposición a la vergüenza y la posibilidad de reivindicación.

Cavero analizó el incesto y la punición sobrenatural de los transgresores, haciendo evidente su acción como dispositivo de control social. Para ello, acumuló 30 relatos, 25 creencias y 26 versiones sobre el tema, los cuales se publicaron en tesis, artículos y secciones de libros en diferentes épocas y lugares. En sus investigaciones constató la prohibición sexual intrafamiliar y la prohibición del matrimonio en este ámbito, aunque sus alcances son variados. Asimismo, determinó que existen tanto incestos reales como imaginarios. La práctica del incesto afecta punitivamente tanto a la familia como a la comunidad, ya que quiebra la normalidad y, además, los campesinos temen las consecuencias genéticas adversas. Cavero también estableció que existe una relación entre el incesto y las condiciones económicas. Las sanciones simbólicas, relacionadas con los pastores, incluyen la zoomorfización en llamas, mientras que la otra sanción es la reprobación pública y la expulsión de los transgresores del poblado. La primera tiene que ver con la relación entre *qichwas*, pobladores de tierras templadas, y *sallqas*, pobladores de punas cordilleranas, considerando a los segundos incestuosos, promiscuos y poseedores de llamas. Sin embargo, aparte del pueblo de Quinua, en otras áreas se transforma en animales diversos. Por último, se establece que la *qarqacha* es una condenación intramundo y la condenación es extramundo.

Kato analizó dos relatos de la región de Ayacucho y uno de la región de Yauyos. En estos relatos, se describe a un monstruo que causa pánico y calamidades, y se argumenta que, para evitarlo, es necesario capturarlo e identificarlo. Según Kato, este monstruo es, en realidad, una persona que pertenece a la misma sociedad. Aunque se reconoce que el surgimiento del monstruo está relacionado con el control del incesto, Kato reflexiona sobre el sentido que este tiene para los andinos. Kato también reconoce el aporte de Cavero en relación al hecho de que el incesto puede ocurrir en las relaciones consanguíneas, afines y ceremoniales. Sin embargo, en su análisis, Kato destaca la tolerancia de los andinos hacia los incestos efímeros, como los que ocurren durante los carnavales, que no interrumpen el intercambio de mujeres. Por el contrario, una simple convivencia de padre e hija sin evidencia de relación sexual se considera incestuosa, ya que impide el intercambio mencionado. Por otro lado, Kato señala que la teoría lévi-straussiana no explica la interrupción del intercambio de mujeres en el ámbito del parentesco ceremonial. Además, en algunos relatos, se perdona al monstruo a cambio de riquezas, lo que sugiere que se trata de una persona acaudalada. En este sentido, el análisis de Kato trasciende el tópico de intercambio de mujeres y se centra en la importancia del flujo de bienes y fuerza de trabajo. Si alguien se queda en el grupo parental, permanece soltero y mantiene la riqueza, impide el flujo de bienes y se convierte en *qarqarya*.

Landeo realizó, en la región de Huancavelica, una etnografía de la narrativa oral quechua con el fin de estudiar y comprender sus múltiples dimensiones. En este sentido, el registro narrativo permitió visibilizar los vínculos entre relatos aparentemente diferentes y explicar las variaciones de los mismos. Cabe destacar que el acopio de datos fue de primera mano, mediante el trabajo de campo y el conocimiento cultural y lingüístico de los informantes. Además, las transcripciones del idioma quechua al español fueron fieles a los registros de campo. Como resultado, presentó un total de 129 textos, siendo 41 correspondientes a Lircay, 70 a Congalla y 18 a Anchonga. De ese total, 6 narran sobre las *qarqaryas*, las cuales son simbolizadas por la zoomorfización. En su investigación,

Landeo identificó dos espacios, uno interno y otro externo a la localidad, en cada uno ubicó a los predadores. En el primer espacio se encuentra la *qarqarya*, el alma en pena y el condenado, mientras que en el segundo espacio se encuentran la cabeza voladora, el gentil y el degollador. Es importante destacar que la *qarqarya*, que ocurre «al interior mismo del núcleo familiar», es una sanción o «condenación en vida»; por tanto, es un mecanismo de control social.

A diferencia de los estudios referidos, el área que hemos investigado es amplia. Los relatos orales tradicionales analizados nos muestran que la transgresión del incesto no solo lleva a la zoomorfización, sino que también tiene otras implicaciones. Por consiguiente, el objetivo de nuestra investigación es determinar las consecuencias del incesto en el imaginario religioso actual, tanto en la sociedad como en el alma de los involucrados después de la muerte. Para ello, se identificará y delimitará el alcance parental de los involucrados, las transformaciones que experimentan y las implicaciones de la captura y la punición ejercida sobre los transgresores.

METODOLOGÍA

La investigación fue cualitativa, etnográfica, utilizando la observación y entrevistas para acceder a 27 relatos orales tradicionales de fuentes primarias, codificados como Q1, Q2..., Q27, que fueron los referentes empíricos del análisis antropológico. Los autores somos originarios de Tayacaja, Huancavelica y Huamanga y tenemos dominio del idioma quechua, por tanto, los relatos obtenidos fueron escritos en quechua trivocálico y se tradujeron al español empleando una modalidad de traducción libre que buscó adaptarlos y expresarlos adecuadamente para el público hispanohablante, manteniendo su esencia y evitando modificaciones significativas.

El análisis requirió la construcción de un cuadro para visualizar a los involucrados en las relaciones incestuosas y las transformaciones que experimentan, así como las modalidades de su captura, las sanciones impuestas y las consecuencias tanto para la sociedad como para el alma de los incestuosos.

El trabajo de campo para el acopio de la tradición estudiada se ha realizado desde 1986 hasta el año 2022 y ha abarcado, según la procedencia, los ámbitos de residencia y los lugares donde trabajan cada uno de los investigadores, por tanto, ha involucrado a los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac en el área andina y la provincia de Maynas en el departamento de Loreto en el área amazónica.

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Dos relatos orales tradicionales de qarqachas a modo ilustrativo

Con fines ilustrativos presentamos los relatos Q4 y Q27. Previamente vamos a establecer que el relato oral tradicional es una herramienta fundamental para la transmisión cultural que se realiza a través del lenguaje hablado y que perdura a lo largo de las generaciones. Esta herramienta se utiliza para compartir historias, testimonios, sagas, cantares y otros elementos culturales, y aunque algunas de estas expresiones, como los mitos, cuentos y fábulas, no necesariamente se refieren a hechos verdaderos, se inventan para transmitir valores y normas de comportamiento. La tradición oral se lleva a cabo en una interacción directa entre el emisor y el receptor, y siempre implica la memoria, ya que se basa en la selección y reconstrucción del pasado. Además, esta tradición se extiende en el tiempo y el espacio, y cada narrador la modifica al agregar elementos nuevos de su contexto.

Q4: De la qarqacha (narración de Elena Huaraca Cayllahua de 49 años de edad, registrada el 4 de abril de 2022, en la comunidad de Paccha, en Vinchos, en Huamanga)

En la comunidad de *Casacancha* (en *Vinchos*), al caer la tarde, una mujer sacaba las cenizas del fogón y las lanzaba al patio. Luego, su hermano y ella se lanzaban encima y se revolcaban de felicidad. Mientras se revolcaban en la ceniza, de la nada aparecía un fuerte viento y los envolvía y, como resultado, estos se convertían en llamas. Cuando te cuentan que vieron o escucharon a las *qarqachas* convertidas en llamas u otros animales, es porque están vivas, son personas de carne y hueso vivas que, sin que se den cuenta, se transforman en animales.

Mi papá contó que una noche, muy cerca de él, escuchó los balidos o gemidos de unas llamas; por tanto, se subió apresurado sobre una piedra. En esas circunstancias, aparecieron dos llamas y empezaron a rodearlo a mi papá. Él tenía su *chuqi* (vara de metal), con la cual les daba golpes en su defensa. Cuando el gallo cantó, las llamas se convirtieron en personas. El hombre avergonzado dijo que, por favor, no diga a nadie lo que había visto, que más bien fuera a su casa al día siguiente y que este le pagaría por su silencio.

Cuando las personas conviven entre parientes, se producen muchos vientos y *chikchi* (granizo menudo). Por eso, cuando una *qarqacha* camina, los que la han visto cuentan que primero corre mucho viento. Algunos dicen también que corre *puka wayra* (viendo rojo), anunciando a la *qarqacha*. Cuando cae mucho granizo en una comunidad, las personas reniegan y dicen que es culpa de las *qarqachas*. Dicen que seguramente hay una *qarqacha* dentro de su comunidad y que esta está llamando al granizo. Por eso, cuando el granizo empieza a caer, los pobladores gritan: “¡Anda solo por los cerros y abras, cornudo, que vives solo con tu comadre!”. Mi papá decía que el granizo era una persona, por eso nos enseñaba a insultarlo. Él decía que el granizo nos escucharía y se iría. También afirmaba que el granizo era un *waqra* (cornudo) porque se perdió solo con su comadre.

Q27: De la qarqarya (narración de Susana Huarcaya De la Cruz de 15 años de edad, registrado el 16 de noviembre de 2017, en la comunidad de Chacarilla, en Yauli, en Huancavelica)

Hace tiempo había pasado, pues. Un hombre había estado con su hija. La madre de su hija se había muerto. Estaba con su padre. Por eso, el alma de la muchacha andaba, porque era pareja de su padre. Andaba asustando a la gente.

Cierto día, la gente se había reunido. Entonces fueron con sus perros. Luego vieron a las *qarqaryas*. En seguida, hasta los perros de esa gente se metieron debajo de sus piernas, teniendo miedo de las *qarqaryas*. Entonces, así lo habían buscado, separándose, yendo a ese y este lado. En esas circunstancias habían visto a dos llamas. A las alpacas las habían visto. En seguida a esos animales los enlazaron. Después lo habían amarrado completamente. Así los trajeron. Al siguiente día, padre e hija amanecieron completamente desnudos. A ellos los castigaron con piedras y látigos. Crucificándolos, a su hija más, los habían matado. Con piedras habían golpeado a sus cabezas.

Las almas se transformaban y salían por las noches, convirtiéndose en aterradoras *qarqaryas* que infundían miedo en la gente que habitaba los campos. Según cuentan, solo podían ser capturadas echando saliva en las manos y temían al espejo. Las *qarqaryas* se movían por caminos anchos, por lo que los sabedores se subían a la parte alta de la senda para evitar ser arrastrados por ellas. Si alguien se refugiaba en la parte inferior

de la vía, corría el riesgo de ser llevado y muerto por las *qarqaryas*. Ante esto, muchas personas acordaron un plan para atrapar a las *qarqaryas* con sogas de paja en ambos lados del camino, para luego darles muerte y quemarlas. Gracias a esta acción, las *qarqaryas* desaparecieron.

El resumen de los hallazgos

Los hallazgos se sistematizaron en el siguiente cuadro, el cual se utiliza como referente empírico para el análisis, interpretación y explicación de los sujetos involucrados, las transformaciones que experimentan, la captura y sus implicaciones, así como las consecuencias antes y después de la muerte.

CUADRO 1: QARQACHA, INVOLUCRADOS, TRANSFORMACIÓN, CAPTURA Y CONSECUENCIAS

n.º	Involucrados	Transformación	Captura y penas impuestas	Consecuencias del incesto	
				En la sociedad	En el alma del transgresor
Q1	Parientes y compadres.	Llamas, mulas, ovejas, cerdos y perros con cabeza humana.	Uno o varios. Ofrecen riquezas por el secreto. Son expulsados.	Hijo con cola, cachos y deforme. Infanticidio. Granizo, sequía y vientos. Hambruna.	Buscan salvación comiendo los cerebros de tres personas, luego van al cielo como palomas.
Q2	Hermanos, familiares y compadres.	No especifica.	No especifica.	Hijo con cuernos y cola. Granizo y helada. Sembríos dañados.	Condenados en <i>Qanqupuma</i> . Las personas o animales devorados se quedan con sus pecados.
Q3	Parientes y compadres.	Llamas de una o dos cabezas. Al amanecer se vuelven personas.	La comunidad. Los identifican, castigan y redimen.	Sequías y granizadas.	Se salvan provocando la muerte de personas.
Q4	Hermanos y compadres.	Personas vivas se transforman en llamas.	Una persona. Ofrece riqueza por su secreto.	Vientos y granizos.	No especifica.
Q5	Hermanos, padre e hija, y compadres.	Granizo.	No especifica.	Hijo con cuernos y cola. El varón devora al hijo. Granizo, viento y sequía.	Condenados en <i>Tawañawirqu</i> . Andan como zorros, perros, chanchos y mulas.
Q6	Parientes y compadres.	Llamas, burros u otros animales.	Una o tres personas. Ofrece riquezas por su libertad.	Sequía. Escasez de comida.	Condenados.
Q7	Padres-hijos y compadres.	Al ser expulsado, en el cerro se convierte en granizo menudo.	Es expulsado con ciertos objetos culturales e insultos.	El granizo destruye a la agricultura.	No especifica.

Q8	Compadres.	Granizo menudo.	Es expulsado con ciertos objetos culturales e insultos.	El granizo destruye a la agricultura.	No especifica.
Q9	Hermanos.	No especifica.	Las parteras pueden capturar al gusano del costado de la placenta.	Procrean al gusano del maíz.	No especifica.
Q10	Hermanos.	Llamas, cerdos y gallinas. Apresados recuperan su humanidad.	Gente con valor y buen corazón.	Procrean al gusano del maíz.	Condenados y expulsados hacia el mar.
Q11	Parientes.	Llamas: Asustan y pueden dar muerte.	No especifica.	Rayos y vientos.	No especifica.
Q12	No especifica.	Se mantiene humano, cubierto de pelos: grita y asusta.	No especifica.	Viento.	No especifica.
Q13	Padres e hijos, primos y compadres.	Burros, perros, llamas y cabras: pueden dar muerte. El diablo los conduce.	Comunidad. Expulsión de los incestuosos.	Hijo con cuernos.	Condenados en <i>Qanqupuma</i> . Se salvan devorando personas.
Q14	Hermanos.	Mujer desnuda, gruñe como cerdo y bala como cabra: Asusta.	Hombre con valor con soga de llama, bozal de caballo y un hacha.	Hijo con cola devorado por los padres.	Castigado por Dios.
Q15	Tía y sobrino.	Llamas. Castigadas, recuperan su forma humana.	Ronderos capturan y expulsan de la comunidad.	El varón migra a la selva.	No especifica.
Q16	No especifica.	Perros que asustan a la gente.	Un israelita (con cabello suelto y biblia en mano) los reprende.	No especifica.	Puede «salvarse» con las personas.
Q17	No especifica.	Bebé y burro.	No especifica.	No especifica.	Puede comer a personas vivas.
Q18	No especifica.	Mujer monstruosa.	No especifica.	No especifica.	Busca su salvación comiendo personas y seso de ovejas.
Q19	Padre e hija.	Mantiene su forma humana.	No especifica.	No especifica.	Condenado quiere devorar a su hijo, luego va al <i>Tawa Ñawi</i> .

Q20	Hermanos.	La muchacha cacarea, bala y rebuzna.	La madre la sorprende, la conduce desnuda y muere en su casa.	No especifica.	Condenada en forma de mula que escupe fuego.
Q21	Parientes.	Cuerpo de mujer transformado en llama.	Un hombre la captura y permite que abandone al pueblo.	No especifica.	No especifica.
Q22	Padre violador.	Perros y caballos.	No especifica.	Lluvias torrenciales, sequía y hambruna	Condenación.
Q23	Mujer, cura, cuñado, compadre o hermano.	Demonio y mula.	No especifica.	No especifica.	No especifica.
Q24	Mujer y compadre. Cura y feligresa.	Demonio y yegua.	La pintan con <i>witu</i> para reconocerla.	No especifica.	No especifica.
Q25	Monja y cura.	Mula.	No especifica.	No especifica.	No especifica.
Q26	Cura y feligresa. Compadres.	Mula.	Es vencido por un joven.	No especifica.	Es salvado un joven con poderes.
Q27	Padre e hija.	Llama y <i>paqu</i> .	La comunidad la captura con soga de <i>ichu</i> y le da muerte.	No especifica.	No especifica.

Discusión. Los involucrados en las relaciones incestuosas

De los 27 registros de casos de incesto analizados, 4 no proporcionan información clara sobre los sujetos involucrados. En los 23 restantes se identificaron relaciones entre familiares, rituales y afines. En 5 casos, la relación se describió de manera general, haciendo referencia a parientes, y en uno se mencionó a familias. Se encontraron 14 casos que involucran relaciones incestuosas entre padre e hija, padres e hijos, hermanos, tía y sobrino, primos, y una violación por parte de un padre a su hija. En 12 casos se alude a relaciones entre compadres y en una entre cuñados. Además, en 4 registros se considera incestuosa la relación sexual del cura con una mujer.

Aunque el Código Civil peruano reconoce al parentesco consanguíneo, por afinidad y por adopción, estos no coinciden con la construcción cultural de parentesco en el área estudiada.

Si bien la ciencia no encuentra impedimentos biológicos para que los humanos consanguíneos se reproduzcan, la intervención de la cultura impone sobre ellos el tabú del incesto. Como resultado, esta prohibición se extiende también a la parentela política y ritual. En este sentido, la cultura juega un papel fundamental en la construcción de las normas sociales que rigen la conducta humana.

Por tanto, es necesario abordar la consideración de los sujetos estudiados con relación al alcance parental y la prohibición del incesto. Si bien resulta entendible su aplicación a la parentela definida por el Código Civil peruano, pero como señaló Morote (1953: 3), la categoría «pariente» en los andinos va más allá de lo consanguíneo y se vuelve difusa en lo que respecta al parentesco ritual.

En el primer caso, la cultura prohíbe las relaciones sexuales entre padres e hijos biológicos y adoptivos, entre tíos y sobrinos, entre hermanos y también entre primos. Además, esta categoría incluye las relaciones entre parientes políticos. El incesto de primer tipo, propuesto por Hérítier (1994), se refiere a la relación sexual directa entre consanguíneos. Por otro lado, el incesto de segundo tipo se refiere a la relación sexual entre parientes por afinidad, como la mencionada por Q23 entre cuñados, así como las relaciones entre hija y padrastro, entre madre y yerno, entre nuera y suegro, o entre hijo y madrastra.

Sin embargo, Hérítier no incluye el incesto entre parientes rituales en sus tipos. Es importante mencionar que se habla de parentesco ritual cuando surge a raíz de un rito que instaura, en la mayoría de veces, al compadrazgo. Esta vieja institución feudal se reprodujo en el Nuevo Mundo, consolidando relaciones sociales entre dos familias, teniendo como eje al hijo de una de ellas (Mintz & Wolf, 1995).

Al respecto, Morote expuso:

Son parientes los compadres —por matrimonio, bautizo, confirmación, corte de los primeros cabellos (Perú), de las primeras uñas (Cajamarca, Piura), agujero de orejas i actos sacramentales de la religión católica— i son también parientes los ahijados i numerosos parientes de estos, considerándose incestuoso a quien, a pesar de tal parentesco, tienen relaciones sexuales con ellos. (1953: 3)

Además del sistema de compadrazgo, también se generan nuevas relaciones parentales a través de la hermandad y paternidad por juramento, establecidas mediante rituales, y cuyos miembros también están sujetos al tabú.

El parentesco ritual no solo se refiere a las relaciones sociales generadas entre dos familias teniendo como eje al hijo de una de ellas, sino que también considera la relación surgida entre quien bautiza y el bautizado. Es por esta razón que el cura es padre, a semejanza del parentesco consanguíneo. En las transgresiones referidas por Q23, 24, 25 y 26 se narra la relación entre el cura y la sirvienta, una feligresa o una monja. Morote (1953) interpreta que el cura es el «padre» espiritual de la comunidad y los miembros de esta son sus «hijos» e «hijas»; por tanto, el encuentro sexual entre ambos es incestuoso y acarrea sus propias repercusiones.

En resumen, en las sociedades analizadas, se han identificado tres ámbitos donde ocurre el incesto: la parentela consanguínea, afin y ritual. Ansión se refirió a la primera y tercera. Cavero habló del incesto intrafamiliar y propuso la novedad de incestos reales e imaginarios. Kato reconoció los ámbitos sanguíneos, afines y ceremoniales, además de descubrir la tolerancia a incestos efímeros, y señaló que la simple convivencia sin relación sexual puede ser considerada incestuosa. Landeo identificó a la *qarqarya* como un depredador intralocal situado dentro del núcleo mismo de la familia, aunque este término es restrictivo, ya que el incesto también se extiende a los ámbitos de la familia extensa, el parentesco político y ritual. Finalmente, Chinchilla (2022) habla de la consanguinidad y afinidad, pero también incluye a los «compadres y ahijados» en este último grupo, es decir, a miembros de la parentela ritual.

La transformación de los incestuosos

Los relatos Q2, 5 y 9 no mencionan transformación alguna de los personajes incestuosos. Esto podría deberse a que, por un lado, el primer relato se enfoca en los eventos posteriores a la muerte del culpable; por otro lado, el segundo relato describe cómo la transgresora adquiere rasgos de animales después de morir. En el caso del tercer relato, la trama se centra en el gusano de maíz que resulta de la procreación entre hermanos.

Al analizar el cuadro 1, se puede clasificar la transformación de los personajes incestuosos en animales, deformaciones humanas, demonios y granizo. De hecho, los relatos muestran que los transgresores experimentan diversas transformaciones como convertirse en camélidos, équidos, cánidos, porcinos, aves, ovinos, caprinos y gusanos. En algunos casos, los incestuosos mantienen su forma humana, pero adquieren rasgos monstruosos, se muestran como mujeres desnudas o se manifiestan como bebés. Asimismo, se relata que los curas se convierten en demonios y que sus mujeres se convierten en mulas o yeguas. Por último, en algunas versiones, los culpables se metamorfosean en granizo.

Conversión del incestuoso en camélido

Cavero encontró que los relatos acopiados en la localidad de Quinua (Huamanga) relacionan al incestuoso con llamas. Por otro lado, muchos estudiosos han asociado a las *qarqachas* con los indígenas *sallqas* (considerada gente de puna y salvaje). Esto puede ser explicado tanto por el limitado territorio estudiado como por el grupo étnico al que pertenece el narrador.

La transformación puede ser total o parcial, pudiendo presentarse con el rostro y otras partes del cuerpo propias de un humano. Según Taipe (2019), en una cerámica escultórica ayacuchana de las *qarqachas* se presenta a un hombre y una mujer zoomorfizados en llamas. La figura femenina tiene rostro, trenzas, manos y pechos humanos, mientras que el resto del cuerpo es animal. En cambio, la figura masculina tiene manos y pies humanos, pero el resto del cuerpo es camélido. En otros casos, las representaciones podrían ser llamas bicéfalas (R. Cavero, 1990; Vilcapoma, 2013) vicuñas (R. Cavero, 1990; Morote, 1953) o alpacas (Q27).

Según Vilcapoma (2013), al llegar los invasores a estas tierras, relacionaron a los animales salvajes con lo demoniaco. Con el tiempo, esa relación se extendió también a los animales domésticos. El autor argumenta que los animales con cierto grado de sacralidad, como arañas, batracios y serpientes, que estaban asociados con el control hídrico para la agricultura, fueron considerados animales del demonio. Por otro lado, la crianza de los *sallqas* o altoandinos se tornó en propicia para los demonios, y la llama fue el mejor ejemplo de ello.

Asimismo, según Porras, el *Vocabulario* de González Holguín mencionó algunos «bailes con disfraces o máscaras como el *hayachuco*, la *llama-llama*, la *saynata huacon*, *pucllack*, etc.» (2007: 25). Por su parte, Guaman Poma informó también que los caciques, sus indios y sus propios hijos debían danzar en honor del Santísimo Sacramento, la Virgen María y los santos católicos. Entre los bailes que se realizaban se encontraban el «*Uacon*, *Uauco*, *Saynata*, *Llama* [...]» (1980: 731).

A partir de esa información, Vilcapoma argumentó que las danzas con vestimentas de llamas provocaron miedo en los colonizadores y los asimilaron con lo demoniaco, lo que habría dado lugar a los relatos sobre llamas como símbolos del incesto.

Además, es posible considerar que las danzas con representaciones de animales, como las ilustradas por Martínez Compañón (2015), de cóndores, papagayos, pájaros, monos, pumas y osos, no necesariamente están asociadas con lo diabólico e incestuoso.

Otros ejemplos podrían ser la transformación de Cuniraya en ave y la competencia de Huatiacuri con el concuñado que dio lugar a transformaciones en guanaco y venado (Taylor, 2011). También se recuerda que, entre los *kallawayas*, los *warirunas* eran hombres rubios, hijos del sol, con cuerpos de vicuña y que, por su carácter sagrado, quienes los veían podían convertirse en piedras, árboles o manantiales. Fue su deseo de convertirse en dioses lo que les hizo ser convertidos en camélidos (Oblitas, 1963). No obstante, la tradición de estas transformaciones pudo facilitar la invención de la zoomorfización del incestuoso.

Creemos que la explicación lógica provino de Caveró (1990), quien argumentó que la consideración pasada de que los integrantes de los *ayllus* altoandinos eran de carácter endógamo, el estigma de *sallqa* incivilizado y la costumbre sexual del camélido con semejanza al humano contribuyeron a asociar a los *sallqas* con las llamas, alpacas, vicuñas y *qarqachas*. Además, el rol del enunciador también es relevante; si este pertenece a los *qichwas*, opuestos a los *sallqas*, podría haber discriminación hacia los segundos y tratarlos como *chutus*, *sallqas*, ignorantes y *llamasatis* (copuladores de llamas). Todo lo anterior dio lugar a que las funciones sagradas prehispánicas de los camélidos mutaran en símbolos incestuosos y diabólicos.

Sin embargo, como expuso Caveró (1990), la mutación simbólica del incestuoso en camélidos corresponde al periodo colonial tardío. A pesar de esto, no se puede afirmar que el incesto haya sido inexistente. Esto se ve reflejado en diferentes registros históricos de la época, como las notas de González Holguin, en las que el término *mirccuni* se refiere a las relaciones incestuosas. En Bertonio (2006), *qacha* se refiere al incestuoso y *qhacha jucha* al incesto. Los Franciscanos (1905) identificaron al incestuoso como «*Ccarccaria*, *Ccasa-runtu*», señalando su relación con la helada y el granizo.

Durante los tiempos prehispánicos, el incesto con ascendientes y descendientes en línea recta fue estrictamente prohibido, perseguido y penado tal como lo describen Acosta (1792) y Valera (1945). De hecho, según las leyes incas descritas por Valera, los adúlteros, violadores, incestuosos, alcahuetes, sodomitas y zoófilos enfrentaban la pena de muerte.

Después de los castigos legales, también existían castigos míticos relacionados con el incesto. Según González Holguin, la estrella *Maman mirccuc cuyllur* vigilaba y perseguía a los incestuosos en línea recta:

Comer a su padre o madre, que por ser pecado estupendo le dieron vocablo propio, y en el cielo fingieron una estrella contraria a este pecado y que influye contra los que hazen, que llaman, Maman mirccuc cuyllur, que dize, Estrella de los que comen a su padre o madre. (1608: 239)

La zoomorfización del incestuoso no se limita a los animales nativos, sino que también se extiende a especies occidentales, como los équidos (Q1, 6, 17, 20, 22, 23, 24, 25 y 26), cánidos (Q1, 13, 16 y 22), cerdos (Q1, 10 y 14), caprinos (Q13, 14 y 20), aves (Q10 y 20) y ovinos (Q1, 19).

Conversión del incestuoso en équido

Después de la caída de la noche, los cuerpos de los incestuosos se transforman en burros (Q1) o en asnos en celo (Q13). En una ocasión, un profesor rural encontró en el camino a un bebé abandonado y lo cargó, pero cuando se volvió, vio que cargaba a un burro. Por su parte, Q20 narra que a una muchacha le daba comezón la garganta y

rebuznó. En Q22 y 24 la transformación es en caballos: Un padre violador anda como penco por los alrededores de una iglesia, mientras que la mujer del cura sale como yegua y su jinete es el cura. Q23, 25 y 26 narran la transformación en mulas: La primera es una feligresa, la segunda es una monja del convento de clausura ayacuchano y la tercera trata del propio cura convertido en mula por haber enterrado plata en la iglesia.

La mula, el caballo y la yegua no solo simbolizan a la *qarqacha*, sino que también representan a los condenados y desempeñan el papel de animales del Diablo. Por otro lado, el simbolismo del burro es contradictorio. Como se muestra en Q1, 13 y 20, esta figura es adoptada por los incestuosos. No obstante, también sirve para proteger a los humanos del ataque de los seres diabólicos al tener una cruz dibujada entre el lomo y los miembros delanteros. Del Campo (2012) ayuda a resolver la paradoja del simbolismo del burro al reconocer que este animal tiene tanto significados positivos como negativos, los cuales varían según el contexto cultural, religioso y social en que se lo use. Por un lado, puede simbolizar valores positivos como la inocencia, la docilidad, la mansedumbre, la abnegación y la humildad, asociados con la figura de Cristo y la moral cristiana, así como con la imagen del infante, el inocente y el monje abnegado. Por otro lado, puede representar antivalores como la estupidez, la brutalidad, el pecado, la lujuria, lo demoníaco y la herejía, y se asocia con la figura del ignorante, el falso sabio, la depravación, el hereje, el pagano y el mal cristiano.

Conversión del incestuoso en cánido

Q1 narra de un perro *qarqacha* con cabeza humana y muy peludo, Q5 cuenta que al morir los infractores andan como perros o sus almas se convierten en zorros. Asimismo, Q13 narra que las *qarqachas*, convertidas en perros, salen al campo a gritar y espantar a la gente. Por su lado, Q16 cuenta del enfrentamiento de un pastor evangélico israelita con dos perros *qarqachas*, mientras que Q17 relata que un padre violador, transformado en perro, camina por el frente de una iglesia.

La representación de la *qarqacha* como perro o can con rostro humano coincide con las tradiciones registradas por Arguedas (Chinchilla, 2022), Morote (1953) y Caveró (1990); sin embargo, el simbolismo del cánido relacionado con la muerte es complejo. En algunas tradiciones, el perro evita que el condenado devore al dueño; en otras, cuando su amo está en las llamas del purgatorio, el can le lleva unas gotas de agua en sus orejas. Asimismo, asume el rol de acompañante al dueño que va a la otra vida, al punto que, en algunos lugares, al quinto día de los rituales mortuorios, sacrifican al perro más querido del finado.

Con respecto al zorro, como personificación del incestuoso, su presencia pudo deberse a la condición sagrada y de héroe cultural asumida en la tradición de las sociedades estudiadas. Navarro (1983) narró que de la laguna *Choclococha*, emergió el *apu atuy/zorro* poderoso para civilizar a los pueblos huancas. Además, como héroe cultural, es responsable de haber traído del cielo a los alimentos de los cuales disfrutaban los humanos (Taípe et al., 2022).

Conversión del incestuoso en porcino

En Q1, los incestuosos se transforman en cerdos. Además, Q10 ratifica que estos andan por las noches como gorrinos y Q14 narra de una mujer que gruñe como cochinitos. Esta simbolización está asociada con la condición inmunda del animal, al punto que se alimenta de excremento. Esta posición en quechua es denominada *qacha*, y este mismo vocablo designa al incestuoso. Además, su condición de consumidor de excremento lo asocia con la *uma* (cabeza voladora) que también es consumidora de heces. Según lo narrado por Ansión (1987) y Vilcapoma (2013) en contextos específicos,

la *uma* es el resultado de una metamorfosis experimentada por algunas mujeres incestuosas. Sin embargo, en nuestros registros, esa metamorfosis está ausente, más bien hay una asociación entre *uma* y bruja, de ahí la denominación específica de *layqapa uman* (cabeza de bruja). Por tanto, coincidimos con Morote que «hay confusión en el dato» (1953: 5).

Conversión del incestuoso en ovino y caprino

Q1 narra que los incestuosos se transforman en ovejas, en contraposición, Q18 cuenta que un grupo de ovejas es víctima de la *qarqacha*, quien se alimenta de sus sesos. Por su parte, Q19 relata que después de morir, un hacendado que se reprodujo con su hija se presentó ante un hortelano como un carnero con rostro humano. En este simbolismo, las cualidades positivas adscritas por el cristianismo al cordero son trastocadas objetivando cualidades negativas. Así, el incestuoso se transforma en este animal, unas veces sin y otras con rostro humano, que es utilizado como representación de estas cualidades negativas. No obstante, en otras ocasiones, los ovinos son utilizados como recursos por la *qarqacha* para lograr su salvación, devorando el cerebro de cierto número de animales. Únicamente Q14 expresa que una transgresora bala como una cabra, lo cual evidencia la asociación con lo diabólico.

Conversión del incestuoso en ave

Q10 narra que las *qarqachas* andan «como gallinas con plumajes erizados y de colores», mientras que en Q20, una muchacha incestuosa cacarea. En Q26, un cura se posa sobre la iglesia como un cóndor.

Aunque algunas aves están asociadas con la brujería debido a su forma y color de plumas especiales, en algunos relatos se incorporan a otros animales y elementos. En este sentido, un ejemplo de esta creencia popular se registró en Ancash y Huánuco por Morote (1953), quien documentó que las mujeres que tuvieron relaciones sexuales con un cura eran obligadas a empollar un maíz y un huevo de gallina. De la incubación de estos elementos surgían unas serpientes, una de las cuales devoraba a la madre, mientras que la otra la llevaba al infierno.

En otros relatos, las curanderas se transforman en cóndores y vuelan hacia las montañas, las cuales son los habitáculos de los *wamanis*, con el fin de consultar sobre la sanación de los enfermos.

Deformación humana del incestuoso

La narración Q12 describe a la *qarqarya* como una tremenda persona cubierta íntegramente de pelos, con dientes enormes, descalza y espantosamente oscura que se desplaza solitaria, en oscuridad y acompañada por vientos y truenos. En contraste, Q20 la presenta como una mujer desnuda que, al morir, abandona la tumba en forma de mula. Por otro lado, Q15 la describe como a mujer antropófaga que, desnuda, asusta a unas niñas, mientras que Q17 la describe como un niño que se transforma en burro. Finalmente, en Q18 se narra a la *qarqarya* como una mujer solitaria, mal vestida, con colmillos de cerdos y que devora los sesos de varias ovejas.

Demonización del cura incestuoso

La demonización surge en relatos que involucran al cura y una mujer en una relación sexual, en la que la mujer se transforma en mula o yegua. Según Q23, el jinete que monta a la mujer transformada es el Diablo, mientras que según Q24, el cura es quien la monta.

Taipe (2017) registró los textos de los murales que describen a la *runamula* en las cuencas del Napo y Amazonas, tanto en Juancho Playa (en Mazán) como en el zoológico de Quistococha (en Iquitos). Según su investigación, la causa de la conversión en mujer mula no es únicamente por entablar relaciones sexuales con el cura, sino también por el incesto entre miembros del parentesco consanguíneo y ritual. Además, se observa que el adulterio femenino provoca la misma transformación. Por lo tanto, se puede postular que la demonización en el área amazónica no alcanza únicamente al cura, sino a todo varón incestuoso.

En resumen, todo indica que los discursos sobre la animalización de los incestuosos se desarrollaron a partir de la creencia en la zoomorfización, la endogamia de los altoandinos, el estigma hacia los pastores y la posición del enunciador. Esta transformación podía ser total o parcial e incluso bicéfala, lo que significa que los incestuosos se podían transformar en animales salvajes como serpiente, cóndor, vicuña y gusano del maíz, así como en animales domésticos nativos como llamas y alpacas, y occidentales como los équidos, cánidos, cerdos, caprinos, ovinos y aves. Además, el cura y varón incestuoso amazónico se demonizaba y podía mantener su condición humana, pero deformándose monstruosamente. Finalmente, se transforman en granizo asociado con rayos, vientos, exceso de lluvias, sequías, heladas y hambrunas.

La captura y penas impuestas a las qarqachas

De los 27 relatos disponibles, 10 de ellos no presentan información sobre la captura de las *qarqachas*. En contraste, en los 17 restantes se menciona este acontecimiento. En el relato Q6, se narra que la aprehensión de las *qarqachas* fue realizada por una o tres personas. Según una creencia local de influencia católica, dos o más de tres personas no podrían hacerlo. Esto se debe a que una sola persona simboliza a Dios y tres simbolizan la Trinidad, tal como lo relató uno de los informantes.

En esta misma lógica se encuentran las narraciones Q4, 10, 14, 16, 20, 21 y 26, en las que siempre se trata de una persona que enfrenta a las *qarqachas*. Por ejemplo, un hombre las enfrenta con un bastón de fierro, gente valerosa y de buen corazón se enfrenta a ellas, un anciano las captura, un joven combate y derrota a un cura incestuoso, y una madre descubre que su hija es incestuosa. Además, en el caso del pastor evangélico israelita, se enfrenta a las *qarqachas* utilizando dos símbolos cristianos, la biblia y el cabello largo y suelto (como lo tenía Jesús). Sin embargo, la presencia femenina quiebra el simbolismo de «un hombre» y Dios.

Según los relatos Q1, 3, 13, 15, 24 y 27, la captura de los incestuosos era llevada a cabo por la comunidad en su conjunto. Se cuenta que se organizaban para esperar a las *qarqachas* durante la noche en los lugares donde solían caminar. En uno de los casos, las capturaron al frente de una loma. En otro episodio, en el transcurso del conflicto armado interno, los ronderos ayacuchanos apresaron a dos *qarqachas*. En la región amazónica, un grupo de personas esperaba para identificar a la *runamula* y señalar a la sospechosa con jugo del fruto *witu*, reconociéndolo al día siguiente.

Las personas que capturan a las *qarqachas* se valen de varios recursos culturales, tales como sogas y hondas de lana de llama, cuerdas de *ichu* (paja), bozal, varas metálicas, palos gruesos, varillas vegetales, piedras y hachas. Cuando se captura a una mujer mula (*mulawarmi*) lo pintan con el zumo del *witu*. Afirman que las *qarqaryas* tienen miedo de la saliva y del espejo. Otros hacen una cruz con la mano izquierda o reprenden a los perros *qarqachas* con su cabellera suelta y con biblia en mano, como lo hace un pastor evangélico. Cuando el incestuoso se torna en granizo, los reciben reventando cohetes,

quemando piel de culebra y muña, lo insultan y las chicas las ofenden haciéndole ver el trasero desnudo. En cambio, al gusano del maíz, que es hijo de dos hermanos incestuosos, las parteras las capturan y las hacen hervir.

En la mayoría de los relatos, aquellos que se confrontan con las *qarqachas* buscan identificarlas. Una vez que ocurre la captura e identificación, los infractores suplican por su libertad y protección de su secreto ofreciendo dinero y bienes. Sin embargo, en otros casos son castigados físicamente y sometidos a la vergüenza colectiva. También pueden ser redimidos o expulsados del pueblo y emigran hacia la selva y las ciudades. En situaciones extremas, los incestuosos son ajusticiados y hasta quemados por la colectividad (Q17). Este proceso de sanciones impuestas está determinado por la creencia de que la presencia de las *qarqachas* arrastra desgracias para la comunidad. Además, atraen las granizadas, ventarrones, heladas y sequías que perjudican a la colectividad. Por tanto, la eliminación por expulsión o muerte de las *qarqachas* evita el perjuicio colectivo.

Las consecuencias del incesto

De todos los relatos analizados, 11 no especifican consecuencia de las relaciones incestuosas. Entre los restantes, se puede identificar dos grupos: el primero describe varias repercusiones en la sociedad, mientras que el segundo narra las consecuencias en el alma de los transgresores. A continuación, explicaremos ambos casos:

En el primer grupo de consecuencias, el relato Q1 cuenta que los hijos de las *qarqachas* nacen con deformidades, lo que lleva a estas mujeres a dar muerte a sus vástagos. Por su parte, los relatos Q5 y 14 incluyen situaciones de antropofagia: en el primero, el padre arranca y devora a la pierna del hijo; en el segundo, dos hermanos se alimentan del cuerpo de su descendiente.

Los relatos Q1, 2, 5, 13 y 14 coinciden en que los hijos de las *qarqachas* suelen nacer con cola, tener una piel oscura, cuernitos y otras deformidades.

En los relatos Q9 y 10 se explica que los *utuskurus* o gusanos del maíz son producto de uniones incestuosas entre dos hermanos. Según estos relatos, se dice que los gusanos vienen en la placenta y, por lo tanto, la partera debe capturarlos y matarlos hirviéndolos en el agua. Si los gusanos logran escapar, podrían causar escasez de comida en el pueblo, ya que se reproducen y se alimentan de las mazorcas tiernas del maíz.

Por otro lado, las narraciones de Q7 y 8 se enfocan en la identificación y expulsión de infractores dentro de los grupos de parientes rituales. En estas historias, los transgresores son convertidos en granizo y son forzados a vivir en las cordilleras. Estas familias numerosas que tienen la particularidad de ser bizcas y alimentarse de cereales, descienden de las punas para robar los cultivos, provocando escasez en los pueblos cercanos. Con el fin de evitar el daño que su presencia pueda causar, los agricultores han desarrollado ciertos recursos culturales como hacer explotar cohetes, quemar plantas y ofenderlos con insultos y actos, con el fin de que transiten por las cordilleras sin ingresar a los campos de cultivo.

Las narraciones de Q1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12 y 22 explican como los incestuosos son considerados responsables de las granizadas, tormentas y vientos. Además, se cree que la presencia de las *qarqachas* está relacionada con las sequías y hambrunas que afectan a estas comunidades. En algunos relatos, se describe cómo el desplazamiento nocturno de los incestuosos animalizados va acompañado de ventarrones, chubascos y truenos. De esta manera, estas historias muestran cómo los fenómenos naturales y las creencias culturales se entrelazan para explicar el mundo que rodea a las comunidades andinas.

En última instancia, es importante señalar que la condición de *qarqacha* ocurre cuando los transgresores están vivos. Según algunas versiones, cuando duermen, sus almas salen en forma de los animales, mientras que otras sostienen que cuerpo y alma se zoomorfizan, lo que explicaría por qué recuperan su forma humana cuando son capturados. De esta manera, tanto la *qarqacha* como el *waqrachakuy* o adulterio (tal como se presenta en la historia del granizo) se considera una especie de condena en vida que experimentan los transgresores.

En el segundo grupo de consecuencias, se establece que el incesto es una causa de la condenación, por lo tanto, los transgresores buscan su salvación y, si la logran, se redimen y acceden al cielo.

En Q14, se cuenta sobre la hija incestuosa que, tras haber comido a su hijo con su hermano, confesó al ser capturada: «Estuve con mi hermano nomás. Por eso ando así, porque nuestro Dios me castigó». En Q6, se narra que cuando los transgresores mueren, son condenados por el castigo de Dios, y que después de ser enterrados, sus cuerpos y almas salen de su sepultura y andan por las noches buscando su salvación. En Q20, se cuenta sobre otra incestuosa que después de ser enterrada, su cuerpo no fue encontrado a la mañana siguiente, ya que había salido condenándose y se había transformado en una mula que escupía candela. En Q22, se relata que después de la muerte de un hombre que violó a su hija, fue visto siendo llevado encadenado y arrastrado por perros de ambos lados. Tenía cadenas en el cuello y detrás de él iba un hombre vestido de blanco que lo golpeaba con un gran látigo.

El alma de la persona que transgredió los preceptos impuestos por la iglesia y otros inventados por la colectividad de cada sociedad es el condenado. Al ser rechazado por Dios, deambula en este mundo por un tiempo determinado, provocando terror con sus gritos, sus formas monstruosas y animalizadas, arrojando fuego y brasas por la boca y la nariz, y buscando devorar a humanos y animales domésticos para lograr su salvación.

En Q10 se menciona que el condenado es expulsado al mar, donde paga su destino. Por otro lado, en Q2 y 13 se describe que los condenados se dirigen hacia *Qanqupuma*, que sería una montaña ubicada entre las provincias de Chincheros y Andahuaylas. Allí se encontraría una inmensa cruz de metal y algunas chocitas en las altas punas, donde viven encadenados y gritando lastimeramente.

Por su parte, Q5 y 19 afirman que el destino final de los condenados por motivos incestuosos es el *Tawa Ñawi* o *Tawañawiurqu*, infierno ubicado en las alturas de la provincia de Huanta, entre los límites de la cordillera y la selva. Este lugar consistiría en una gran escarpa en cuyo pie habría una laguna de sangre, donde los condenados pagan sus culpas encadenados en la pestilencia, el frío y el dolor. Además, estarían vigilados por cuatro perros y muchos demonios.

Existen diversas descripciones del *Tawa Ñawi*. Por un lado, se dice que se trata de una laguna que arde, situada en Huarcatán (en Huanta) (Coronel & Millones, 2019). Por otro lado, se dice que se trata de un complejo de cuatro montañas ubicadas en Tirkus (en Huanta) (Huertas, 2007), o bien una caverna al borde de un río en Carhuauran (en Huanta) (L. E. Cavero, 1957). Según los relatos Q6 y Q29, cerca del infierno mencionado hay otro llamado *Pan de Azúcar* y ambos son considerados pueblos de los diablos y sus ministros.

Aunque algunas tradiciones narran que las *qarqachas* tratan de devorar a cierto número de personas o animales para lograr su salvación, otros relatos refieren que cuando los incestuosos mueren, son rechazados por Dios y tienen unos seis meses para

vagar en este mundo intentando salvarse y, en estas tradiciones, «salvarse» significa devorar. Según esta creencia, los devorados se quedan con los pecados de la *qarqacha* o del condenado.

La otra forma de salvarse, según el relato Q27, es cuando el réprobo sufre derrota en combates místicos por alguien de fuerza extraordinaria. Entonces, el derrotado confiesa la causa de su condenación y entrega unos tesoros escondidos antes de transformarse en una paloma y volar hacia el cielo. Por otro lado, algunos cuentan que los condenados, generalmente hacendados, son derrotados por el hijo del oso (*ukumari*) y logran su salvación. En estos casos, los héroes recuperan su normalidad; es decir, al salvar a los condenados, también se salvan ellos.

CONCLUSIONES

El análisis de la tradición oral sobre los incestuosos nos ha llevado a establecer las siguientes conclusiones:

1. Se hizo evidente que en las sociedades estudiadas hay normas culturales que prohíben las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos directos y colaterales, políticos y rituales. La transgresión de estas normas se considera incestuosa y tiene un fuerte estigma social. Se encontraron relaciones incestuosas entre varios tipos de familiares, como padres e hijas, hermanos, tía y sobrino, primos y cuñados. Además, el parentesco ritual también es relevante en la definición de las normas sociales que regulan la conducta sexual, lo que significa que las relaciones entre compadres, ahijados, parientes por juramento y entre el bautizante y los bautizados también están prohibidas.
2. La tradición de la zoomorfización, la endogamia altoandina, la condición de pastores y la postura del enunciador sobre la *qarqacha* han dado lugar al desarrollo de discursos que vinculan la animalización con el incestuoso. Estos discursos pueden generar transformaciones totales o parciales, incluso bicéfalas, en las que se representan animales salvajes y domésticos nativos y occidentales. De otra parte, mientras que el cura y el varón incestuosos amazónicos se demonizan, aquellos que mantienen su condición humana, se deforman monstruosamente. Asimismo, otro grupo de transgresores se transforma en granizo asociado con rayos, vientos, exceso de lluvias, sequías, heladas y hambrunas. En conjunto, estos discursos sugieren una fuerte conexión entre la transgresión de los límites sexuales y la transformación en seres no humanos, como parte de un proceso de sanción moral.
3. La captura o expulsión del incestuoso involucra ciertos procedimientos dependiendo de si se trata de una transformación en animal o granizo. En el primer caso, los captores son una o tres personas que simbolizan a Dios y la Trinidad, y que pueden ser un varón de fuerza extraordinaria, un pastor evangélico, una mujer o incluso la colectividad, siempre utilizando ciertos recursos culturales que facilitan la captura. La *qarqacha* capturada ofrece riquezas por su secreto y libertad; alguna es castigada y luego redimida, otra es expulsada o ejecutada. En el segundo caso, cuando el incestuoso se transforma en granizo, se recibe con cohetes, se queman ciertos objetos y se le insulta para obligarle a transitar por otros lugares.

4. Las consecuencias del incesto tienen impactos en la sociedad y en el alma del incestuoso. Las primeras pueden manifestarse en hijos deformes, infanticidio y antropofagia. En algunos casos, los hijos nacen como gusano del maíz. Los que conviven entre compadres son simbolizados por el granizo, cuyo desplazamiento puede afectar la agricultura. También se cree que la presencia de los incestuosos provoca sequías y hambrunas. En cuanto a las consecuencias del incesto en el alma del transgresor, éste puede ser condenado, lo que lo lleva a buscar su salvación mediante la devoración de humanos y animales, o a través de la derrota en combates místicos para transformarse en paloma y volar al cielo. En el caso del condenado que no logra su salvación, es expulsado ya sea al mar o al infierno.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Joseph de (1792): *Historia natural y moral de las Indias: Vol. II*, Madrid, Pantaleón Aznar.
- ANSIÓN, Juan (1987): *Desde el rincón de los muertos. El pensamiento mítico en Ayacucho*, Lima, Gredes.
- BERTONIO, Ludovico (2006): *Vocabulario de la lengua aymara*, Arequipa, El Lector.
- CAVERO, Luis Enrique (1957): *Monografía de la provincia de Huanta (Vol. II)*, Huancayo, Ciusal.
- CAVERO, Ranulfo (1990): *Incesto en los Andes. Las «llamas demoniacas» como castigo sobrenatural*, Ayacucho, Huari.
- CHINCHILLA, Jhon (2022): *Qarqachas. Compilación y estudio preliminar sobre relatos del «Tabú del incesto» en el Valle del Mantaro*, Huancayo, s. e.
- CORONEL, José y Millones, Luis (2019): «Tawa Ñawi: Un caso de sanción ideológica del campesinado a los terratenientes, Huanta (Ayacucho) y Acobamba (Huancavelica)», *Alteritas*, 8(9), 81-94. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.51440/unsch.revistaalteritas.2019.9.12>
- DEL CAMPO, Alberto (2012): *Tratado del burro y otras bestias. Una historia del Simbolismo animal en Occidente*, Aconcagua Libros.
- FRANCISCANOS (1905): *Vocabulario políglota incaico*, Lima, Colegio de Propaganda Fide del Perú.
- GONÇALEZ HOLGUIN, Diego (1608): *De la lengua general de todo el Perv llamada lengua Qquichua, o del Inca*, Ciudad de los Reyes, Francisco del Canto.
- GVAMAN POMA, Phelipe (1980): *Nveva coronica ibue gobierno (Vol. 2)*, México, Siglo XXI.
- HÉRITIER, Francois (1994): «Presentación», en Francois Héritier, Boris Cyrulnik, Aldo Naouri, Dominique Vrignaud y Margarita Xanthakou (Eds.), *Del Incesto* (pp. 7–17), Buenos Aires, Nueva Visión.
- HUERTAS, Luz (2007): «El infierno del Tawa Ñawi: un discurso de los campesinos de Huanta sobre castigo y justicia», *Cuadernos Interculturales*, 5(8), 71-96.
- KATO, Takahiro (2013): «Qarqaria depurada y Qarqaria perdonada», en Alfredo López Austin y Luis Millones (Eds.), *Cuernos y colas. Reflexiones en torno al Demonio en los Andes y Mesoamérica* (pp. 375-414), Lima, ANR.
- LANDEO, Pablo (2021): *Del degollador al condenado ¿Por qué cambian las preferencias narrativas? Tradición oral quechua de Huancavelica (Perú)*, Thèse de doctorat, Anthropologie, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3.

- LÉVI-STRAUSS, Claude (1969): *Las estructuras elementales del parentesco*, Barcelona, Paidós.
- MARTÍNEZ, Baltazar (2015): *Trujillo del Perú. Volumen 2*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp8685>
- MINTZ, Sidney y Wolf, Eric (1995): «Análisis del parentesco ritual (compadrazgo)», en Marco Rueda y Segundo Moreno (Eds.), *Cosmos, hombre y sacralidad* (pp. 345-380), Quito, Abya Yala.
- MOROTE, Efraín (1953): Qarqacha. *Separata Boletim Trimestral Da Comissão Trimestral de Folclore*, 4(15/16), 1-9. <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/pdf/qarqacha.pdf>
- NAVARRO, Víctor (1983): *Las tribus de Ancku Walokc*, Lima, Atusparia.
- OBLITAS, Enrique (1963): *Cultura callawayá*, La Paz, Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.
- PORRAS, Raúl (2007): «Prólogo», en *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Lengua Qquichua, o del Inca*, Lima, UNMSM.
- TAIPE, Néstor (2017): «Los seres mitológicos en la tradición oral de los pueblos ribereños del Napo», *Perspectivas Latinoamericanas*, 14, 37-68. <https://core.ac.uk/download/pdf/236162916.pdf>
- TAIPE, Néstor (2019): «Los seres fabulosos en el arte y la tradición oral ayacuchana como dispositivos culturales de dominación», *Pacarina Del Sur*, (40). www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1775&catid=6
- TAIPE, Néstor, Taípe, Híbelá y Allcahuaman, Yuri (2022): *Los cultivos en la tradición oral quechua*, Ayacucho, Fondo Editorial de la UNSCH.
- TAYLOR, Gerald (2011): *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, Lima, IFEA.
- VALERA, Blas (1945): «Las costumbres antiguas de los naturales del Perú y la historia de los incas, Siglo XVI», en *Crónicas tempranas del siglo XVI: Vol. II* (pp. 215-281), Lima, Mincul.
- VILCAPOMA, José Carlos (2013): «De condenados, demonios y qarqarias», en Alfredo López Austin y Luis Millones (Eds.), *Cuernos y colas. Reflexiones en torno al demonio en los Andes y Mesoamérica* (pp. 65-99), Lima, ANR.
- XANTHAKOU, Margarita (1994): «El incesto: Sueño y realidades», en Francois Héritier, Boris Cyrulnik, Aldo Naouri, Dominique Vrignaud y Margarita Xanthakou (Eds.), *Del incesto* (pp. 137-170), Buenos Aires, Nueva Visión.

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2022

Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2023

